



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 11832 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso N°3345 de fecha 29.08.2023 de Oficina de Partes, el contribuyente don Adolfo Arancibia Vera, solicita devolución del dinero, correspondiente al pago por Derechos de Aseo año 2022 (cuotas 3 y 4). Boletín de pago folio N°5354 por \$10.250 y boletín de pago N°5355 por \$10.250, ambos de fecha 30.05.2022. Estado de cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la Tesorería General de la República.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

- 1) PROCÉDASE** a devolver la suma de \$20.500.- a la Sr. Adolfo Arancibia Vera, Rut: [REDACTED] ya que, realizó por error dos pagos en efectivo por un valor total de \$20.500 el día 30.05.2022, por concepto de pago de aseo domiciliario Rol 3235-18, puesto que, estos ya habían sido pagados junto con las contribuciones.
- 2) PÁGUESE** desde la cuenta N°215-26-01-001 "DEVOLUCIONES" el monto de \$20.500.-.
- 3) ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/JCA/nrz.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Alcaldía
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

